

Minuta número 34
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas C y D del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistió a la presente reunión la diputada Martha Isabel Delgado Zárate. -

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar, de los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Hugo Arturo Pérez Guzmán y del licenciado Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, Director General de Administración y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y del licenciado Enrique Orozco Mora, Coordinador de Estudios Fiscales de dicha Unidad -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del treinta de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor, las minutas números treinta y dos y treinta y tres, levantadas con motivo de las reuniones celebradas en fechas veintitrés y veinticuatro de septiembre del año en curso respectivamente, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a las y los integrantes del Colegio de Abogados de la Cuna de la Independencia Nacional, Asociación Civil. Una vez hechas las presentaciones de los asistentes a la presente reunión, se desahogaron las

intervenciones del licenciado Antonio Arredondo Aguilar y de la licenciada Laura Matilde Aguilar González, así como del ciudadano Jesús Elías Orocio, quienes expusieron la postura de dicha asociación respecto a la solicitud de endeudamiento público formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, entregando un documento para sustentar su postura. En este punto, hicieron uso de la voz las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso para realizar diversas consideraciones respecto a lo señalado por quienes intervinieron previamente. Agotadas las intervenciones se agradeció la asistencia de los invitados y se procedió a despedirlos. -----

La diputada Claudia Silva Campos se retiró de la reunión con permiso de la presidencia, en razón de tener que asistir a una reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio mediante el cual y con fundamento en los artículos cuarenta y dos, segundo párrafo y ocho de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado remitió la denuncia de investigación de situación excepcional presentada por la ciudadana Teresa Estévez Moreno y los ciudadanos Alfredo Rivas Romero y Francisco Javier Ulises Campos Rocha, relacionada con la comisión de presuntas irregularidades que pueden traducirse en la actualización de alguno de los supuestos establecidos en el artículo treinta y nueve de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, dándose por enterados y acordando solicitar al Auditor Superior incluir los hechos planteados en dicha denuncia en la ficha técnica cuya elaboración se le encomendó en la reunión anterior en relación a la denuncia de investigación de situación excepcional planteada por regidores del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, al tratarse del mismo asunto, a fin de que en la siguiente reunión de esta Comisión pudiera exponer lo referente a los alcances que en su caso, podría tener una auditoría concomitante a la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, considerando los hechos planteados en ambas denuncias; y 2) Copia marcada a esta Comisión del oficio que dirigió el Auditor Superior del Estado al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que le informó la designación del licenciado Juan Víctor Fonseca López como Secretario Técnico y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán como Director General de Administración de dicha Auditoría, dándose por enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicarón los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa *K001 Ciudadano Digital*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *S008 Atención Integral al Migrante y su Familia*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E002 Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0019 Apaseo Incluyente y Social*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E195 Prevención y Atención Integral en Seguridad Pública*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Seguridad Pública Ciudadana*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E2003 Dir. Instancia Mujer*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración

municipal de Huanímaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 10) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 11) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *G0020 Regulación y Supervisión*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la propuesta de dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *R0035 Una nueva Cultura para el Pueblo de Comonfort*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0045 Modernización Catastral*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *P010 Gobierno y Régimen Interior*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *Techo Firme*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0034 Educación Vial*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del

ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 7) Informe de resultados de la auditoría desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa Infraestructura Básica y para la Competitividad, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinticuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria